

Madrid: Un mes... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre... 5 »
Extranjero: Un año... 50 »
Clases de tropa: Un mes... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: BARBIERI, 8

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea... 0,20 pesetas
Tercera plana, ídem... 0,50 »
Reclamos, ídem... 0,75 »
Extranjero... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Administrador APARTADO, 436

Año XI.-Núm. 3.225

Madrid, Lunes, 22 Noviembre 1915

Tres ediciones

LA CARTERA DE GUERRA

Varios de los oradores que han intervenido en el debate sobre las reformas militares, han indicado la conveniencia de que el ministro de la Guerra sea un hombre civil en vez de un teniente general, como la costumbre impone.

Es un mal modo de remediarlo, porque es poco menos que hacer un ministro sin criterio ni opinión.

Hay que estudiar el medio de que no puedan existir esos rozamientos, ó conveniéndose de que no podemos tener un Estado Mayor propiamente dicho, y que siempre que se cree tendrá el fin que tuvo el anterior: que habrá que suprimirlo.

Si se encuentra ese medio de que funcione ampliamente y perdure en su labor preparatoria de la guerra y de su organización, sin menoscabo de la potestad del ministro, celebráremos que se establezca, y que las líneas generales de lo que debe ser el Ejército no las alteren los cambios de la política.

Pero esto no lo había de producir el ministro paisano.

Un teniente general es siempre un hombre experimentado en cuarenta ó más años de servicio y en los diversos cargos y mandos que haya desempeñado. Podrá equivocarse; pero siempre será más difícil que viva entregado á los que lo rodean, que quien fuere llevado á entender en los asuntos militares, sin con celos.

Resultaría en todo el ministerio el de menos autoridad moral el ministro, porque cada uno de los empleados tendría obligación de saber más que él, y hasta el derecho de que se reconociera así en cada asunto.

Es verdad que en España no se tienen en cuenta las aptitudes ni los conocimientos de las personas para encargarse de cualquier ministerio; pero así anda todo.

Aparte de lo dicho, hay otras consideraciones que deben impedir que se piense en serio en el ministro civil de la Guerra, precisamente por ser demasiado serio todo lo que atañe al Ejército.

Iría á Buenavista un político, y no podría menos de infiltrar la política en el Ejército, que está, por fortuna, muy apartado de ella; cosa que los ministros generales no hacen, bien porque no son políticos profesionales, bien por cariño y respeto á la institución.

Se censura á los ministros de la Guerra, que favorecen á sus amigos y se encuentran muy natural que lo hagan los ministros de los demás departamentos. Cuando un político dispusiera de los destinos y de todo lo que concierne al Ejército, introduciría en él fatalmente la funesta costumbre de los cambios, abolida felizmente hace tiempo.

Hoy no se quita el mando á un general ni á un coronel, por capricho ni para servir á otro; no se traslada á un jefe ni oficial, mientras no lo solicita, á menos que sus superiores lo pidan por causa muy justificada.

Tampoco se posterga á nadie en cuanto á los ascensos por elección, siendo todo lo más que se hace, retrasarlo algo si se tiene interés por un tercero.

Es decir, que los ministros de la Guerra podrán favorecer á sus amigos; pero será únicamente dándoles los destinos que buenamente vaguen; mas nunca perjudicando á otro porque se los quiten.

Este respeto y esta seriedad que informa constantemente el movimiento en el Ejército, se pondría en muy en peligro con un ministro civil, y se convertiría el ministerio en un centro político como son los demás.

Acaso por ese camino volviéramos á las épocas ya alejadas, de los militares de un partido ó de otro, y á las persecuciones aquellas de destinar oficiales desde Gerona á Cádiz y desde esta plaza á la Coruña.

Como por otra parte, ningún beneficio había de traer el cambio de sistema, y como no sería otra cosa que disponer la política de una cartera más, debe desistirse de pensar en la implantación de cosa tan inconveniente, que no la vería bien nadie que no estuviese refrendo con la lógica.

Y para que no nos tachen de pesimistas ni quieran hacernos creer que el ministro civil obraría de modo distinto á como indicamos, señaláremos el ejemplo que á diario nos dan los gobernadores de provincia que disponen de la Guardia civil, y patentizan lo que es un paisano que manda en algún organismo militar y el uso que haría el que tuviese en su mano todo el Ejército.

Al margen de la actualidad.

Influencia

DE LAS

músicas militares

EN EL

alma de los soldados

El origen de la música se desconoce. Dabe remontarse á la cuna del mundo y ser hechura de Dios.

El Génesis dice que Tabal, hijo de Lamec, fué padre de los que tañen la cítara y el órgano; esto es, instrumentos de cuerda y aire; pero no expresa que la inventara, luego existía. Naturalmente, como que sus caracteres esenciales son la «melodía» y la «armonía», y éstas nacen con la primera luz del primer día de la Creación.

Música es el arte de conmover por medio de los sonidos diversamente expresados. Antes que recreo del espíritu, la música fué una necesidad guerrera, que data, ya organizada, de los tiempos de Moisés y los Faraones.

Nadie ignora de qué suerte la música influye en el alma de los soldados. Hasta el caballo, ese prototipo de la nobleza y de la arrogancia, se enardece al cargar sobre el enemigo, al compás del estruendo bélico de las músicas.

Al son de las músicas derrumbábase las murallas de Jericó; al son de la lira incendiaba Nerón á Roma; entre el fragor de trompas y tambores muestra la bella Judith á su Ejército la cabeza humeante del general Holofernes.

Uno de los factores importantes de la guerra ha sido siempre la música. La música es pasión y sentimiento, y al transmitir sus vibraciones al sistema nervioso, resanima el corazón, multiplicándose las energías al correr del glóbulo rojo, que se precipita.

De gran revulsivo moral debe calificarse la música, y es un complemento de la victoria.

Colocad frente á frente dos fuerzas iguales y dad á una sola el aliento arrebatador de la música: será la que venza.

He estudiado la organización de las músicas militares de España y he visto su deficiencia. Sia estímulos, sin porvenir, cada cual de los que la integran ha de buscar fuera lo que dentro no halla.

De ahí la falta de permanencia y de ahí que lo que en otros países constituye un apostolado del arte sea entre nosotros una inestabilidad, un tránsito nocivo.

Cuiden los elementos directores de abrir peso á la válvula del corazón que representan estos hijos de Marte.

Yo me descubro ante ellos, persuadido de que son iguales que los que manejan la lanza ó el sable; depositarios del honor de la Patria.

T. Bretón.

«Nuestro actual sistema de Capitanías generales y de dispersión de batallones, ni merece el nombre de organización militar ni obedece á ningún principio científico moderno. Los Ejércitos es necesario que se encuentren organizados en tiempo de paz de la misma manera que lo deben estar en el de guerra; de lo contrario, sería preciso pedir al enemigo un plazo, y no corto, por cierto, para prepararnos á entrar en campaña.»

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» comenta el discurso del Sr. Cambó, y deduce que su actitud contra las reformas militares no se funda sólo en su posición, adversa al Gobierno, sino en las reformas mismas, que criticadas con el más noble y sano espíritu de patriotismo, considera incapaces de aumentar la eficacia del Ejército.

«La Epoca» analiza también dicho discurso, y, entre otras cosas, dice que no tiene razón para llamarse á engaño el Sr. Cambó en el orden de los debates parlamentarios; pues hace ya bastante número de sesiones que, contestando á una pregunta suya, detalló el jefe del Gobierno ese orden.

«Diario Universal» niega, en contra de lo supuesto por el Sr. Cambó, que se esté amasando un pastel entre el Sr. Dato y el conde de Romanones en el asunto de la discusión de las reformas militares.

«El P. O.» publica un artículo de Manuel Aznar, en el que se lamenta que el Ejército no sea más que un cuerpo que la reforma de todos ellos debe iras urgentemente.

«El Liberal» inserta otro artículo sobre el mismo tema de las reformas de

Guerra; su autor, Leopoldo Bajarano, se muestra pesimista ante el acuerdo que parece exista de aprobar por ahora solo dos proyectos: el de rebaja de edades y el de creación del Estado Mayor Central.

«La Tribuna» dice que las reformas militares están abandonadas por el Gobierno desde el último Consejo celebrado en Palacio; afirma que no habrá ni reformas, ni presupuestos, ni zonas neutrales, porque á mediados de Diciembre se cerrarán las Cortes por tiempo indefinido.

«El Correo Español» publica un artículo firmado por «Don Ramiro» sobre las reformas de Guerra, diciendo que en todos los organismos del Estado son precisas y que no debe limitarse al ramo de Guerra, la división entre lo técnico y lo político.

Vengan los retirados á cobrar sus sueldos por el presupuesto de la Guerra y á partir de ahí, y paulatinamente, vayan dándoseles ocupaciones que ahorren cargos al presupuesto. ¿Que no conviene? ¿á quién? ¿Que se preguntan á los contribuyentes... y á los retirados. Muñoz y Terrones.

De Marina

Nuevos alumnos de la Escuela Naval.

En el ministerio de Marina han terminado los exámenes de ingreso en la Escuela Naval. Para las 40 vacante existentes, han sido designados los siguientes aspirantes:

D. Mariano Romero, D. Luis Pérez Izquierdo, D. José Garat, D. Rafael Cervera, D. Carlos Pardo, D. Rafael Fernández de Bobadilla, D. Francisco Fernández de la Puente, D. Pedro Sanz.

D. José María Ragel, D. Juan Durán, D. Pedro de Aunabede, D. Pablo Suances, D. José Vila, D. Miguel Buiza, D. Juan Aramburu, D. Luis Junquera, D. Ricardo Calvar, D. Rafael Guitián, D. Fernando Meléndez, D. Claudio Alvar-González, D. José María Novat, D. Pedro Pérez de Guzmán, D. Francisco Pomartín, D. Rafael Sánchez Nieto, D. Joaquín Arbolí, D. Oton Sánchez Vizcaino.

D. Juan Magay, D. Manuel Sáncio, don Gustavo Gutiérrez de Rubalcava, D. Alejandro Molins, D. Felipe Pinto, D. Ramón de Aunabede, D. Pío Esteban Escoriaza, D. Isidro Sanz, D. Antonio Núñez, D. Julio C. del Castillo, D. Francisco J. Brondi, D. Manuel de Calderón, D. Aquiles Vial y D. Luis G. Miquel.

Ha habido además dos opositores aprobados, sin plaza.

La escuadra de instrucción.

VIGO, 21.—Al mediodía zarparon para realizar maniobras los acorazados «España», «Alfonso XIII» y «Carlos V», el destructor «Terror» y los torpederos 8 y 9.

La escuadra permanecerá cuatro días en alta mar.

Después se dirigirá á El Ferrol.

Disposiciones oficiales.

Se confirma en sus actuales destinos á los capitanes de Infantería de Marina D. Pedro A. Soler y D. Manuel Muñoz.

Se destina á la Península á los primeros tenientes del regimiento expedicionario D. Rogelio Moya y D. José Expósito.

Se dispone que el general inspector de Infantería de Marina D. Mariano Anitúa, acompañado del secretario y ayudante comandantes D. Ventura García y D. Rafael Goico, se traslade á Cádiz al objeto de pasar revista de inspección al primer regimiento.

Se concede licencia al capitán don Juan Montenegro.

Se aprueba el cambio de destino de varios jefes de Infantería de Marina.

Bombas de mano

Una caza de gansos habrá en Riofrío. ¿Que la extiendan os pido con fe, Dios mío, por esta tierra que aguantas los desplantes de Sánchez Guerra!

Un arbitrio excelente tiene el alcalde que hará á los madrileños vivir de balde. Pero esta vida, será cuando el Lezuya de el agua hervida.

Las Escuelas náuticas

Los dos últimos regimientos de instrucción de las Escuelas náuticas se han reunido en el Cuartel de San Bartolomé, visitando al Sr. Dato y al ministro de Instrucción pública para pedirles que el Gobierno haga por mantener unas Escuelas, que tanto benefician á la juventud de las poblaciones en que están instaladas.

Discurso del Sr. Cambó.

Las reformas militares en las Cortes

El sábado correspondió al diputado señor Cambó tomar parte en este empeñado debate del Congreso, ya ameno torneo, donde á chorro libre y sin que nadie ponga coto á las jugadas, cada cual da su palito á las reformas.

Interviene el antedicho diputado en nombre de la minoría regionalista.

Comienza diciendo que va á tratar, en primer término, del proyecto de rebaja de edades, y después del conjunto de proyectos presentados por el Gobierno.

Observa que en cuantos países se han acometido proyectos de rebaja de edades, el proyecto no ha perseguido otra finalidad que producir un movimiento en las escalas.

Cree que más eficaz que la rebaja de edades sería la selección practicada, no por el ministro de la Guerra ni por otros jefes superiores, sino con arreglo á disposiciones contenidas en la ley y que no se cumplan.

La selección—dice—daría en breve plazo el mismo resultado numérico y muchísimo mejor resultado en otro orden de cosas, que la rebaja de edades.

En otros países se ha limitado, es verdad, la edad; pero es de hace muchísimo tiempo, y desde entonces el aspecto de la Guerra, especialmente en el alto mando, ha cambiado por completo.

El tiempo de Napoleón iban los generales montados al frente de la tropa; hoy el sistema de la guerra es distinto.

Los directores no montan á caballo; van en auto; dirigen desde el gabinete; acaso no oyen los cañonazos. Necesitan más que resistencia física y valor, serenidad y ciencia.

Al terminar la guerra, cuando cambie la organización de los Ejércitos, no pasará el factor edad.

Mucho más importante que la edad es para nosotros pensar en material, en maniobras, en todo lo que es orgánico y de preparación.

No concibe el orador cómo el Gobierno pueda sostener que el fracaso de este proyecto pueda dificultar la obra total.

Y téngase en cuenta que este proyecto es el que más disgusto y daño ha de producir, porque tiene para los jefes y oficiales la característica de la injusticia: es un sacrificio que no produce economías y, además, produce un beneficio de algunos que no podían esperarlo, á costa de otros que no merecían ser sacrificados.

Pide al ministro que abandone toda sombra de terquedad y que no quiera cargar con el enorme remordimiento de impedir que pueda salir la obra reorganizadora.

El Ejército tiene buen soldado y—como se ve en Marruecos—buenos jefes y oficiales. No obstante, es innegable que su grado de eficacia no responde al sacrificio económico de la nación.

¿Por qué? Porque no hemos sabido sacar el debido aprovechamiento de todo, porque no sabemos organizar.

No es sólo un mal de la milicia; es de todas las esferas, y tenía razón al proclamarlo el Sr. Maura.

Ejemplo pudiera ser el propio Parlamento: aquí son buenos proyectos los que no se discuten, y parece que no son proyectos los que se elaboran en la discusión.

Volviendo á lo principal, cree que el Gobierno engaña al país al decirle que con estos proyectos habrá Ejército. Aunque se aprueben, no pasará nada, no habrá tal obra.

Al día siguiente de aprobados, si el ministro hace examen de conciencia, convendrá en que ha servido mejor al Ejército en sus actos diarios como ministro que en estas iniciativas.

¿Quiere decir esto que yo entienda que no debe hacerse nada?

Todo lo contrario. Cometieramos un delito de lesa patria

El Diario Oficial de mañana

CONTIENE LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Permuta.

Se dispone cambien entre sí de destino los capitanes de Ingenieros D. Eustaquio González y D. Lorenzo Padret Vidal.

Reemplazo.

Se concede el reemplazo, por enfermo, al teniente coronel de Infantería D. Manuel M. Díaz Dato, y á los escribientes de Oficinas militares D. Pedro Flores y D. Valentín Cardaba.

Destinos.

Destínase de interventor en el destacamento del segundo Establecimiento de

si después de cuanto aquí se ha dicho no hiciéramos nada.

Y lo que debe hacerse, según el orador, es discutir y aprobar el proyecto de Estado Mayor y las bases de reorganización que se refieren á las plantillas.

Respecto á lo primero, estamos todos conformes en su necesidad como organismo técnico, permanente, que se encargue de la alta dirección.

Plantillas. Este tema también tiene un punto fundamental de coincidencia. No deben seguir las plantillas actuales. Pero no olvidemos lo nocivo que es todo sistema radical. Hay que ser prudentes en la reducción, porque no es justo que á una generación se le exija el que liquide un abuso de varias generaciones.

Hablaba el Sr. Galarza de cuánto ha agravado el mal la ampliación de plazas en las Academias. Tenía razón.

Yo hasta propondría que el Parlamento fijara el número de plazas, no el Gobierno.

Y con esto y con disponer el material en forma que las unidades y necesidades estén dotadas con suficiencia, y el Estado Mayor, estará dado el paso.

Más no se puede hacer; ni S. S. ni ministro alguno puede pretender el someter al Ejército á una reorganización profunda sólo se conseguiría aumentar la perturbación.

Y hay que meditar en el tremendo peligro de esa perturbación, porque—aparte otra hipótesis—no debemos olvidar que los cañonazos en El Cairo repercutir pueden en Marruecos, más que posible es probable que el formidable movimiento mahometano llegue á interesarnos de cerca.

La exigencia del día señala unas bases que favorezcan la improvisación.

Si llegase el momento de poner á prueba nuestro Ejército, me satisfaría con que tuviéramos Estado Mayor, con haber aumentado el material, con tener instruido al soldado y con tener organizada la base de las reservas.

Habría S. S. hecho una gran obra, y no habría comprometido la eficacia del Ejército con reformas inoportunas.

Seamos modestos; contentémonos con iniciar el camino de regeneración, que en muy pocos años nos llevará al éxito apetecido.

Voy á referirme ahora á lo que y llamáramos parte política.

El presidente del Consejo, al plantear la cuestión de Gabinete, exige la votación de todos estos proyectos antes de poner á nuestro examen la materia económica y otras iniciativas.

El Sr. Dato no tiene derecho á pedir que se voten esas reformas; no tiene derecho á pr vocar ese conflicto.

Porque, señores diputados, acceder á lo que propone el presidente del Consejo equivale á concederle un voto de confianza que esta minoría no concederá, porque se nos podrá engañar una vez, pero dos veces y con los mismos factores, no. (Rumores).

Termina diciendo que si es peligroso que al hacerse cuestión de Gabinete las reformas surgiese un cambio de Gobierno sería mucho más peligroso que motivasen un cambio de régimen. (Grandes rumores.)

El ministro de la GUERRA le contesta.

Dice que ha dado importancia á la rebaja de edades porque se la han concedido todas las naciones europeas, y dentro de España, todos los Gobiernos.

Se extiende en otras consideraciones sobre la segunda situación, y termina diciendo que ningún ministro de la Guerra, aunque fuese civil, podría oponerse al criterio del jefe del Estado Mayor Central.

Se suspende esta discusión hasta hoy, que continuará interviniendo el señor Mella.

remonta de Reinoso, al comisario de Guerra, de segunda, D. Luis Rodrigo, continuando de interventor de los servicios de plaza y revista, con residencia en Santander.

Mañana se publicará la propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros.

Se concede el sueldo anual de 3 500 pesetas al maestro de obras militares D. Antonio Bascato Ventura.

Oficinas militares. Se modifica el artículo cuarto del Reglamento de Oficinas militares en el sentido de que los escribientes de segunda tendrán en lo sucesivo la consideración de suboficial.

Varias disposiciones. Se concede el empleo de maestro armero de segunda al de tercera D. José Riestra.

Diario de la guerra

LOS PARTES OFICIALES. En el frente occidental, dicen de París que hay vivo cañoneo en el Artois, al norte del Samme y al del Aisne.

Según los partes rusos, en el frente oriental y en la región de Riga, la lucha es violenta y en varios puntos el cañoneo es furioso.

Al oeste de Dunaburgo, los alemanes fueron obligados a replegarse, dejando muertos, armas y municiones en abundancia.

Del frente turco comunican los rusos que hay luchas de vanguardia, que es lo único que se conoce de allí desde que empezó la guerra.

Noticias diversas

En los Balcanes se sabe que a los serbios les han cortado la retirada a Montenegro, porque el enemigo se ha apoderado de Navibazar, y se verán obligados a entrar en Albania.

Lord Kitchener visitó en Atenas al rey Constantino y al jefe del Gobierno heleno, saliendo enseguida con rumbo a Salónica.

Los aviones austriacos hacen incursiones en el campo italiano; los de esta nación en el de sus enemigos.

Los turcos también han sido bombardeados en el Cáucaso por los rusos. Aseguran de Bulgaria que por Sofía pasan muchos submarinos, desmontados con destino a Turquía.

Comunican de Nueva York que ha llegado a aquel puerto el transporte español «Almirante Lobos», con objeto de embarcar municiones que España ha comprado para su Ejército.

Dice un periódico francés: «Las mujeres, como espías, son particularmente de temer. El otro día apareció en la aduana suiza una señora con un brazo en cabestrillo. A pesar de sus súplicas y lamentaciones, los aduaneros le quitaron el vendaje, encontrándose con que

tenía el brazo sano y todo rodeado de... informaciones militares? Algunas sospechosas son desnudadas y bañadas. Una de ellas tenía escritas sus notas de espionaje sobre la piel de la espalda, habiéndose luego cuidadosamente vestido.»

Impresiones

En Servia ya es muy poca la extensión que les resta por conquistar a los búlgaros y alemanes. No es sólo el Ejército serbio el que retrocede, para después refugiarse en Albania, sino que el Ejército aliado retrocede también, ante el temor de verse envuelto por fuerzas muy superiores en número.

Los búlgaros que operaban en el Sureste de Servia han sido reforzados por las tropas de Bojadieff, y por contingentes alemanes, que habrán bajado por la línea férrea. Ante eso, el general Sarrail ha tenido que evacuar las posiciones que ocupaba.

La situación de los serbios y aliados resulta muy desfavorable. Se ha formado por los invasores una verdadera cuña, que se alarga por las llanuras de Tetovo, y que, por un lado, acabará con los restos del Ejército serbio, gracias a envoltorios parciales, y por otro lado, obligará a los franco-ingleses a replegarse contra la frontera griega.

Y si es así el problema planteado será otro verdaderamente angustioso para Grecia. Ni los aliados han de poder resistir en la frontera helena el empuje de todos los invasores de Servia, ni los germano-búlgaros han de resignarse a dejarlos en ella.

ENTREMESOS Y APERITIVOS

Muertos de hambre y frío

Los tres primeros.

Ya empieza la prensa a certarnos las digestiones, exclamarán algunos...

No hay más remedio, señores; mientras se mueran en mitad de la calle los hombres, de hambre y de frío, el manjar más delicioso tendrá su poquito de hiel y el confort del enguatado automóvil nos sonrejará otro poquitín.

Vamos con las historias tristes: La primera víctima es el anciano de sesenta y dos años Aquilino Rodríguez, que iba en la mañana de ayer tambaleándose por la Cava baja.

Un grupo de bien educados chiquillos lo tomó por un borracho y le hizo objeto de toda clase de crueles bromas.

El guardia municipal número 146 intervino y trasladó al anciano a una Casa de Socorro, donde falleció.

En el certificado de los médicos se hace constar que la muerte del infeliz mendigo fué producida por hambre y frío.

La segunda víctima fué el mendigo Benito Balletero.

Benito pernoctaba a diario en el asilo de la zona Norte; pero anteanoche llegó tarde y no logró entrar, porque estaban ya todas las plazas cubiertas.

El desgraciado, que no pudo comer durante el día, echó a andar sin rumbo y llegó hasta las cuevas que existen al término de la calle de Acateros.

Allí se guareció en un agujero, y ayer lo encontró muerto otro pobre, que fué quien lo identificó.

Otro individuo fué llevado a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, hallado también en la calle en estado de suma gravedad.

Resultó ser Celestino Sierra, de cincuenta y tres años, domiciliado en la calle de San Vicente.

El infeliz falleció a los pocos momentos de haber ingresado en dicho Centro.

Los tres cadáveres fueron llevados al Depósito Judicial.

La campaña de invierno va a ser dura; apréstense las autoridades a tomar sus medidas para evitar el terrible espectáculo que la miseria y el hambre nos da todos los inviernos en Madrid.

Lotería Nacional

Sorteo del día 22.

Barcelona, Sevilla, Madrid... Así, por este orden, ha querido la variable fortuna—no tan variable para Barcelona—que salieran los gordos esta mañana.

Las ciento cincuenta mil pesetas corresponden al número 22.787, vendido en la ciudad condal.

Las sesenta mil del ala se distribuirán en la tierra de los «Gallos» y de «Terremotos», entre los que juegan el 4.895.

Y las veinticinco mil corresponden al 13.441, vendido en Madrid.

Con dos mil quinientas pesetas han resultado premiados el 8.835—3.010—22.876—13.816—859—12.465—15.226—4.225.

El siguiente sorteo se verificará el 1.º de Diciembre. Constará de 82.000 billetes al precio de tres pesetas el décimo.

Ya lo saben los que quieren sacarse la espina.

LA ETAPA PRADO Y PALACIO

LOS PRESUPUESTOS

Mañana y tarde se discuten los presupuestos para el año 1916, a los cuales se presentaron muchas enmiendas, aunque no tantas como en los de los pasados años.

Artículo por artículo se debatieron los capítulos de gastos e ingresos.

En los escaños vimos escasa concurrencia de concejales.

Esta mañana se pretendió restablecer la circulación de los planos de manubrio y la supresión, por medios indirectos, de los carros de dos ruedas; pero en votación nominal quedaron desechadas las enmiendas.

Se discutieron luego las bases del presupuesto. La cuarta, que se refiere a la burocracia, dió origen a apasionados discursos.

Guardia Civil

Se han incorporado a las Comandancias de Cáceres, Lérida y Segovia, respectivamente, los capitanes D. Juan Abellá Marsal, D. Francisco Berrocoso Planas y el teniente D. Lorenzo Sanz Hernández.

—En uso de permiso, ha salido para Málaga el segundo teniente de la Comandancia de Cádiz, D. Enrique Benito Gómez.

—Restablecido de la enfermedad que padecía, se ha dado de alta para el servicio el capitán de la Comandancia de Guadalajara, D. Ildefonso Blanco Horrillo.

Teatros

INFANTA ISABEL.—Hoy, a las seis de la tarde, se estrena el juguete cómico en cuatro actos original de los Sres. Weber y Gerbidón, adaptado a la escena española por D. Sinibaldo Gutiérrez, titulado «La gloria de los Pinzones».

MARTIN.—En la presente semana abrirá sus puertas este teatro con una compañía lírica, bajo la dirección del maestro L'ed. Oportunamente daremos la lista.

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

D. JOSÉ MARTÍN RUIZ

Apartado de Correos, núm. 436

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

DEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTI-CIPAMOS, PUBLICA EL «DIARIO OFICIAL» LAS SIGUIENTES:

DESTINOS EN ESTADO MAYOR

Comandantes.

D. Juan Cantero, a la Comandancia general de Melilla; D. Lorenzo Arracó, a la primera brigada de la 11.ª división (Bilbao); D. Mariano Sánchez, a segunda brigada de la novena división (Zaragoza); D. César Voyer, a la segunda brigada de la 11.ª división (Santón); D. Rafael Cebrán, a la primera brigada de Cazadores (Ceuta).

Capitán.

D. José Torres, de nuevo ingreso, a la Capitania general de la séptima región.

Infantería

DESTINOS DE JEFES Y OFICIALES

Coronales.

D. Modesto Salgado, de la zona de Cáceres a Comisión mixta León; D. Manuel Suárez Valdés, ascendido, a excedente a primera región; D. Ramón Molina, ascendido, de zona de Coruña a excedente octava región; D. Diego Palacios, ascendido, de Cazadores de Ciudad Rodrigo a excedente Melilla; D. Juan Génova, ascendido, de regimiento Extremadura a excedente Larache.

Tenientes coronales.

D. Casimiro Bona, de zona Almería al regimiento Guipúzcoa; D. Quirico Aguado, del regimiento Garelano al de Tetán; D. José García, de Borbón al del Infante; D. Luis Aguirre, ascendido, quinta región al de Garelano.

D. César Muro, de caja de Getafe a regimiento América; D. Manuel Cuanos, de regimiento Melilla al de Andalucía; D. Godofredo Novillos, de cuadro Larache al regimiento Saboya; D. Antonio Martín, de caja Cangas de Onís a la zona de Soria; D. Fernando Vales, de zona Betanzos a la de Coruña; D. Arturo Lezcano, excedente en la primera región a la zona de Lugo.

D. Manuel Lillo, de reserva Castellón a zona de Bilbao; D. Ricardo Assensio, de caja Balaguer a zona Almería; D. Antonio Pintos, de regimiento Burgos a zona Betanzos; don Rafael Echevarría, de caja Valdeorras a zona Huesca; D. Javier Aspilaga, de Comisión mixta de Guipúzcoa a caja San Sebastián; D. Julio Suso, excedente quinta región a caja de Huesca; D. Antonio Melo, de regimiento Andalucía a caja de Cangas de Onís.

D. Juan de León Huerta, de regimiento Saboya a caja de Orense; D. Gregorio Parra, de zona Huesca a caja de Valdeorras; D. Julio Nieto, de la caja de Soria a la de Oribeula; D. Manuel Hernández, de la caja de Oribeula

a la de Soria; D. Antonio Vázquez de Aldana, de caja de Allariz a regimiento San Quintín; D. Juan Sánchez Campa, de la caja de Sevilla al regimiento Alava; D. Fernando Martínez, de la Caja de Orense al regimiento Burgos; D. Ricardo Lillo, de caja de Santiago a la de Balaguer; D. José Frax, del regimiento América a la caja de Sevilla, y D. Fernando de la Torre, excedente en la segunda región a la caja de Allariz.

Comandantes.

D. Cristóbal Fernández, ascendido, de regimiento Albuera al mismo; D. Clemente Gutiérrez, excedente en la segunda región al regimiento San Quintín; D. Gaspar Zaragoza, excedente en la tercera región al regimiento Albuera; D. Eduardo Comas, de regimiento Isabel la Católica al de Murcia; D. Manuel Sanjurjo, de regimiento Murcia al de Isabel la Católica.

D. Francisco García de Paredes, excedente en la primera región al batallón Cazadores de Estella; D. Camilo Figueras, de la reserva de Soria al regimiento de Orotava; D. Luis Molina, de reemplazo segunda región al regimiento Africa.

D. Antonio Zegri, del cuadro Melilla al batallón Cazadores Tarifa; D. Ramón Giner, del cuadro de Ceuta al batallón Cazadores de Barbastró; D. Wenceslao Sahún, del cuadro de Melilla al regimiento Melilla; D. José Sánchez, excedente en la tercera región a la caja de Oribeula; D. Joaquín Mañas, de reemplazo en la segunda región a la caja de Salamanca; D. José Rueda, de la caja de Tafalla a la de Pamplona; D. Isidoro Azcoña, de la caja de Pamplona a la de Tafalla.

D. Francisco Llano, excedente en la tercera región a la reserva de Castellón; D. Angel Fernández, excedente en la primera a la reserva de Valdeorras; D. Antonio Martos, excedente en la cuarta a la reserva de Soria; D. Eduardo Lamuela, excedente en la sexta a la Comisión mixta de Guipúzcoa; D. José Más, del regimiento Albuera a somatenes de Cataluña; don Zoilo Espejo, comandante militar fuerte La Palma a excedente en la primera.

D. Baltasar Murillo, de Caja de Salamanca a excedente en la primera; D. Jerónimo Ramírez, de Caja de Oribeula a excedente en la segunda región; D. Casio Alvarez, de reserva de Valdeorras a excedente en la primera; don Armando Zamora, de la Caja de Barcelona a excedente cuarta; D. Francisco Liñán, de regimiento Luchana a excedente cuarta; don José Marín, de regimiento Otumba a excedente en la cuarta.

D. Luis Ferrer, de reserva Valencia a excedente en la tercera; D. Félix Prat, ascendido, de reserva de Getafe, a excedente en la primera; D. Federico Lamuela, de reserva de Vitoria a excedente en la sexta región; D. Antonio Albiñana, ascendido, de reserva de Jaén excedente en la segunda; D. Antonio García Roselló, de regimiento Palma a excedente en Balnearre; D. Sinforiano Gómez, de reserva de Avila a cuadro Melilla; D. José López Crespo, de zona Cuenca a caja Getafe; D. Eduardo Pérez Ampudia, de caja Cuenca a zona Cuenca.

Comandante (E. R.)

D. Angel Baza Ledesma, de la zona de Getafe a la de Madrid, en situación reserva.

Capitanes.

D. Francisco Moreno, del regimiento Wad-Rás al de Gerona; D. Antonio Ramos, de Albuera al de Navarra; D. Joaquín González, de Alcántara al de Bilién; D. Enrique de Nicolás, de Cazadores Tarifa al regimiento Toledo; D. Juan Vallespin, de Covadonga al de San Quintín; D. Julio Bailo, de San Fernando al de San Quintín; D. Angel Soto, de Cuenca al mismo; D. Gustavo Barbeyto, del cuadro de Ceuta al regimiento de Albuera; don Pedro Navarro, de reserva Valencia al regimiento Lealtad; D. Luis Ruiz de Galarreta, de Sicilia al de Garelano.

D. Francisco López Tovar, de Cazadores Llerena al regimiento Príncipe; D. Gonzalo Díaz, de Gravelinas al de Castilla; D. Luis Martos, de Burgos al de Pavia; D. Venancio Blanco, de Zamora al de Murcia; D. Ciriaco Ramos, de caja Medina del Campo al regimiento Princesa al de Albuera; D. Emeterio Ortega, de Navarra al de Luchana.

D. Eduardo Losas, de Tetuán al de Otumba; D. Alejandro Alvarez, de la caja de Santander al regimiento Valencia; D. Braulio Robles, de la caja de Manresa al regimiento Luchana; D. José Calderón, del cuadro Ceuta al regimiento Sevilla; D. Aberlardo Rivero, del regimiento Burgos al mismo; D. Vicente Zuloaga, ascendido, de San Marcial al mismo.

D. Alfonso Sotelo, de Zaragoza al de Garelano; D. Antonio Marco, de reserva Motril al regimiento Pavia; D. Julián Martínez, de Cazadores Chiolana al de Reus; D. Pedro Fernández, del regimiento Zamora al mismo; don Miguel Arredondo, de Córdoba al de Burgos; D. José Lamana, de Covadonga al de Navarra; D. Antonio Sánchez Nogués, ascendido, de Cazadores Barcelona al regimiento de Navarra; D. Sebastián Moreno, de caja Alicante al regimiento Princesa.

D. Alfredo Castro, del regimiento Ceuta al de Zaragoza; D. Antonio Calero, de Inca al de Alouera; D. Juan Ruiz, de reserva Alcoy al regimiento Andalucía; D. Ramón Moutille, de caja Coruña a la zona de Coruña; D. Luciano Martínez, del regimiento Wad Rás a la caja de Santiago; D. Francisco de la Cuesta, de la caja de Mondoñedo a la de Salamanca; D. Rafael Ruiz del Portal, del regimiento Ga-

rellano a la caja de Santander; D. Lucio González Tablas, de reserva Alcaira a caja Barcelona.

D. Julián Terán, del regimiento Garelano a la caja de Coruña; D. Víctor Terradillos, secretario de causas éptima región a la caja de Valladolid; D. Vicente Portilla, del regimiento Valencia a la caja de Santander; D. Leopoldo Gonzalo, de regimiento Luchana a la caja de Manresa; D. Arturo González, de la caja de Allariz a la de Orense; D. José de la Cerda, de la reserva de Barbastró a caja Medina del Campo; D. Manuel Cubero, de caja Albacete a la de Motril; D. Angel de la Maorra, de reserva de Lorca a la caja de Alicante; D. Cristóbal Quesada, del regimiento León a la caja de Albacete; D. Francisco López Bravo, del regimiento San Marcial y en comisión en la Academia de Infantería a reserva de Miranda, continuando en dicha comisión.

D. Carlos Montaner, del regimiento de Covadonga a la reserva de Badajoz; D. Juan Franco, del de Extremadura a la reserva de Vigo; D. Emilio Díaz Moreu, de la caja de Orense a la reserva de Getafe; D. Luis Molina, del regimiento de Cuenca a la reserva de Vitoria; D. Salvador Lucini, de la caja de Balaguer a la reserva de Jaén; D. José García Rodríguez, de la reserva de León a la de Barbastró.

D. Santiago Albert, del regimiento de Andalucía a la reserva de Alcoy; D. Eladio Carnicero, de la reserva de Astorga a la de León; D. Manuel García, del regimiento de Cuenca a la reserva de Lorca; D. José Gómez Carbo, del regimiento de Pavia a la Subinspección de la segunda región; D. Miguel López Piña y D. José Vendrell, de excedentes en la cuarta y Somatenes de Cataluña, en comisión, a los mismos, de plantilla.

D. Luis Mérida, de la caja de Valladolid a secretario de causas de la séptima región; don Emilio Gómez Zrazan, ascendido, excedente en la primera región y en comisión en la Sección de Intervención general militar, continúa.

D. José Gutiérrez, del regimiento de Burgos al cuadro de Ceuta; D. Julio Cuervo, del regimiento de Aragón al cuadro de Ceuta; don Manuel Ariza, del regimiento de Burgos al cuadro de Larache; D. Humberto Gil, del regimiento de Navarra al cuadro de Melilla; don Alberto Galiana, del de la Princesa al cuadro de Melilla.

D. Eduardo Oyarzábal, de la caja de Motril al cuadro de Melilla; D. Manuel Castellón y D. Antonio Lobo, del cuadro de Melilla al regimiento de San Fernando; D. Buenaventura González y D. Nicolás Toledo, del cuadro de Melilla al regimiento de Africa; D. Francisco Delgado, del cuadro de Melilla al regimiento de Melilla.

D. Tomás Alvarez Arenas, del cuadro de Melilla al batallón de Cazadores de Talavera; D. Lamberto de los Santos, del grupo de regulares indígenas de Melilla al cuadro de Melilla; D. Felipe Fuentes, D. Antonio Santos y D. Juan Pasos, del cuadro de Larache al regimiento de la Reina; D. José Conde, del cuadro de Larache al regimiento Saboya; D. Jesús Castro y D. Arsenio de Pedro, del cuadro de Larache al regimiento de Guadalajara.

D. Luis López y D. Ulpiano Iglesias, del cuadro de Larache al regimiento de Covadonga.

D. José Bernal, del cuadro de Larache, al Cazadores Figueras; D. Rafael Aliá, del cuadro de Larache, a policía indígena Larache; D. Artemio Alosáiz, fuerzas regulares indígenas de Larache, al cuadro de Larache; D. José Espinosa, del cuadro Ceuta, a regimiento Mallorca.

D. Eduardo Moraga del idem al de Córdoba; D. Manuel Pérez Gramunt, del idem a Cazadores Arapiles; D. Rafael Sevillano, del idem a Cazadores Madrid; D. Antonio Civera, del idem a Cazadores Estella; D. Juan Bartolomé, de Cazadores Barbastró, ametralladoras primera brigada Cazadores.

D. Ramón Duart, de caja Ternel, al regimiento Tetuán; D. Agustín Monasterio, de reserva Tetuán, a caja Motril; D. Manuel Prieto, de caja Motril a reserva Motril; D. Alejandro Quiroga, de caja de Lérida, al cuadro Ceuta; D. Antonio Bonilla de reserva Alcazar, al regimiento Palma.

D. José de Querol, de caja Sagovia, al regimiento Asturias; D. Vicente García, de reserva de Tarrasa, a caja La Estrada; D. Antonio Miláns, de reserva Cáceres, a caja Mondoñedo; D. Rafael Ramírez de Dampierre, del regimiento Asturias, a reserva Tarrasa.

Capitanes (E. R.)

D. Andrés Sánchez, de zona Salamanca, a la de Badajoz; D. Juan Martí, de zona Valencia, a reserva Alcaira; D. Abelardo Villarabo, de zona Valencia, a reserva Valencia; D. Lucas Sáinz, de zona Madrid, a la de Alicante.

Primeros tenientes

D. Manuel Oliver, del regimiento San Fernando, al de Pavia; D. Carlos Hidalgo, de San Fernando, al de España; D. Luis López Alijo, de San Fernando, a Otumba; D. Aureliano García, de Cerinola, al de Aragón; D. Pedro Dezarzar, del Melilla, al Alcañara; D. Julio García Cáceres, del regulares Melilla, al regimiento Alcañara.

D. Angel Sanz, del regimiento Mahón, al de Otumba; D. Valentín Arroyo, de la Subinspección de Larache, a Fuerzas policía Larache; D. Luis Arroyo, del cuadro Larache, a Subinspección Larache; D. Joaquín Vierna, del regimiento Reina, al cuadro Larache.



Escena (el acto segundo) de «El capricho de las casaca», estrenada con gran éxito en el teatro de Melilla.

D. Luis Fernández, del regimiento de Saboya al de Galicia; D. Antonio Escudero, de Wad-Ras a Vizcaya; D. Rodrigo Davila, de Cazadores Las Navas al regimiento Toledo; D. Graciano Miguel, de Wad-Ras a Sicilia; D. Enrique Alonso, de Mallorca a Tetuán; don José de Robles, de Cazadores de Madrid al regimiento San Marcial; D. Enrique García de Padín, de Cazadores de Estella al regimiento Castilla.

D. Juan García Salcedo, de Cazadores Ciudad Rodrigo al regimiento Castilla; D. Jacinto Pérez, de Cazadores Chiclana al regimiento de Melilla; D. Eustaquio Heredero, del regimiento Melilla a Cazadores Chiclana; D. José Breña, del cuadro de Melilla, a Cazadores de Talavera.

D. Nicanor Martínez, del cuadro Ceuta al regimiento Mallorca; D. Joaquín Cortés, del id. de Ceuta al regimiento León; D. Joaquín Gutiérrez, del id. de Ceuta al regimiento de Serrallo; D. Luis Pavia, del regimiento Sevilla al de España; D. Joaquín Moncada, del de España al de Sevilla; D. Narciso Sánchez, de Asturias al cuadro de Melilla; D. Esteban Domingo, del cuadro de Larache a Cazadores Figueras.

D. José Navarro, de Cazadores de Las Navas al cuadro de Larache; D. Pedro Fuentes, de regulares de Ceuta al cuadro de Larache; D. Enrique López Barrón, del regimiento Gravelinas al de Toledo; D. José Urrutia, de reemplazo en la segunda región al regimiento de Alava.

D. Miguel Martínez, del regimiento Gravelinas al de León; D. Manuel Sánchez de las Matas, del Rey a Galicia; D. Francisco Arriaga, de Isabel la Católica a Zamora; D. José González García, de Cazadores de Barcelona al regimiento de Asturias.

D. Miguel Fernández de la Puente, del regimiento de Alava al del Rey; D. Severiano Gutiérrez, del de Aragón al de Asturias; don Isidoro Rodríguez Padua, del de Valencia al de La Realidad.

Primeros tenientes (E. R.)

D. David Rodríguez, de Ceriñola a Princesa; D. Carlos Gener, de Orotava a cuadro Melilla; D. Francisco Soltero, de Saboya a Soría; D. Julián Moreno, de Ceuta a reserva Barcelona; D. Vicente Caiduch, del Serrallo a reserva Tortosa; D. Basilio Clavero, de Serrallo a Sicilia.

D. Eduardo Ramírez, de Barbón a Pavia; D. Francisco Regúez, de cuadro Melilla a regimiento Ceriñola; D. Ramón Adiego, de cuadro Melilla a regimiento Melilla; D. Joaquín Lamas, de cuadro Melilla a regimiento África; D. Bartolomé Ballesteros, de cuadro Ceuta a regimiento Wad Ras.

D. Eulogio Frada, de cuadro Ceuta a regimiento Barbón; D. Fernando Martí, de cuadro Ceuta a regimiento Serrallo; D. Faustino Pulido, de cuadro de Ceuta a Cazadores Alfonso XII; D. Amadeo Enrique, de cuadro Ceuta a Cazadores Alfonso XII; D. Antonio Rodríguez, del regimiento Andaluza a la reserva de León; D. Joaquín de Quintana, del regimiento Guipúzcoa a la reserva de Vizcaya; D. Lázaro Moreno, del regimiento Toledo al de Gravelinas.

D. José Babón, de Vizcaya al cuadro Melilla; D. Manuel Díez, del regimiento Burgos al cuadro Melilla; D. Clemente Heras, del regimiento América al cuadro de Melilla; don Martín García del Pino, del regimiento Constitución al cuadro Melilla; D. Antonio García Arroyo, de Cuenca al cuadro Melilla.

D. Adolfo Álvarez, del regimiento Andalucía al cuadro Ceuta; D. Luis Martín de Eugenio, de la caja de Talavera al regimiento de Mahón; D. Rafael Torres, de caja Oñubia al cuadro de Ceuta; D. Felipe Martínez, de la caja de Pamplona al cuadro Larache.

D. Federico Santander, de Cazadores Mérida al cuadro Larache; D. Eduardo López Sánchez, del cuadro Larache al regimiento Covadonga; D. Tomás Elizalde, del cuadro de Larache al regimiento Extremadura; D. Eugenio Panillo y D. Carlos de la Cruz Forcena, del cuadro Larache al regimiento Guadalajara; D. Segundo Andrés, del regimiento Burgos a la reserva de Medina del Campo; don Antonio Carballo, de la zona de Córdoba a la reserva de Córdoba; D. Manuel González, de la reserva de Córdoba a la zona de Córdoba; D. José Sancho, de la reserva de Alcaira a la caja de Alcaira; D. Francisco Lisorgo, del regimiento Granada a la reserva de Carmona; don Candido Manzanarez, de la Escuela Central de Tiro a la Sección de tropa de la Academia de Infantería.

Segundos tenientes

D. Antonio González y D. Mariano Gómez, del cuadro Melilla al regimiento Ceriñola; D. Juan Muñigo, del cuadro Melilla al regimiento Melilla; D. Arturo Bulnes, del cuadro Melilla al regimiento Melilla; D. Luis Andreu, del cuadro Melilla al regimiento África; don Santiago García Saenz, del cuadro Melilla al regimiento África.

D. Antonio Muñoz, del cuadro Melilla al regimiento África; D. Manuel Gavila, del cuadro Melilla al regimiento África; D. José García Miranda, del cuadro de Melilla al batallón Cazadores Tarifa; D. Roman Cuartero, del cuadro Melilla al batallón Cazadores Segorbe; D. Ramón López Pardo, del cuadro Melilla al batallón Cazadores Segorbe.

D. Enrique Jiménez, del cuadro Melilla a Cazadores Chiclana; D. Ramón Carmona, del cuadro Ceuta al regimiento Mallorca; D. Antonio Álvarez Arenas, del regimiento África a Cazadores Talavera; D. Serafín Sánchez y D. Lorenzo Ramírez, del cuadro Ceuta al regimiento Serrallo; D. Alvaro Villalba, del cuadro Ceuta al de Larache; y D. Manuel Barrera, del cuadro Ceuta al regimiento del Rey.

D. Luis Díez, del cuadro Ceuta a Cazadores Mairú; D. Gerardo Civera, del cuadro Ceuta a Cazadores Arpiles; D. Aurelio Asensio, del regimiento Guipúzcoa al de Cuenca; D. Manuel Ruiz, del regimiento Navarra al de Galicia; D. José Mesa, del del Príncipe al de la Princesa, y D. Juan León, del de Sevilla al de Granada.

D. Jaime Cereceda, del de Guipúzcoa al de Valencia; D. Ramón Iribarren, del de Navarra al cuadro Melilla; D. Blas Piñar, del de España al cuadro Melilla; D. Antonio Sintas, del de Sevilla al cuadro Melilla; D. Julio Rodríguez, del de Gravelinas al cuadro Melilla, y D. Guillermo Brunete, del de León al cuadro Melilla.

D. Felipe Cabezas, del regimiento de Asturias al cuadro de Melilla; D. Cayetano Fidal, del de Alava al cuadro Ceuta; D. Fernando Benavent, del de Luchana al cuadro Ceuta; D. Manuel García Serna, del de Aragón al cuadro Melilla; D. Jenaro Pérez, del de América al cuadro Ceuta; D. Ginés Muñoz, del

de Sevilla al cuadro Ceuta; D. José Peñarredonda, del de San Marcial al cuadro Larache; D. Manuel Jaén, del de América al cuadro Larache.

D. Sebastián Sabater, del de Almansa al de Inca; D. Joaquín López Ibáñez, del de Sevilla al cuadro Larache; D. José García Muñoz, del batallón Cazadores de Barcelona al cuadro Larache; D. Lorenzo Corras, del regimiento Valencia al cuadro Ceuta; D. Joaquín Mayoral, del cuadro Larache al de Guadalajara; D. Pedro Bonnin, del cuadro Larache al de Guadalajara.

D. Andrés Navarro, del cuadro Larache al regimiento Extremadura; D. Arturo de Sequera, del cuadro L rache al de la Reina, D. Fernando Barrios, del cuadro Larache al batallón Cazadores Las Navas; D. Luis Ducassi, del regimiento Guadalajara al de Saboya; D. Pablo Berrocal, del regimiento Extremadura a Cazadores Las Navas; D. Manuel Carucho, del regimiento Zaragoza al de Isabel la Católica; D. José Abellán, del regimiento San Quintín al de la Princesa.

D. José Jareño, del regimiento Príncipe al cuadro Ceuta; D. Federico Gasulla, de Burgos al de Isabel II; D. Eduardo León, de Granada a Cazadores Barcelona; D. Joaquín Jiménez, de León al de Tetuán; D. Carlos Rodríguez del Valle, de Galicia al Rey; D. Francisco Núñez, de Zamora al de Isabel la Católica; D. Enrique Carreño, de Príncipe al de León.

D. Francisco García y García Pretel, de Cantabria al de Asturias; D. Bernardo Torroja, de Navarra al de Asturias; D. Rafael Fernández Maquieira, de Albuera al de León; don Antonio Díez, de Bailén al de Príncipe; don Alberto Antón, de Asia al de Granada.

Segundos tenientes (E. R.)

D. Enrique Palacios, de Cazadores de Ciudad Rodrigo a la reserva de Moriri; D. Manuel Visquert, del regimiento Extremadura al de Tetuán; D. Juan Sánchez de Medina, del cuadro Melilla al regimiento Melilla; D. Francisco Bonachera, del cuadro Ceuta al regimiento Saboya; D. José García Iglesias y D. Julio Salido, del cuadro Ceuta al regimiento Córdoba.

D. Luis Gutiérrez, del cuadro Ceuta al regimiento Barbón; D. Francisco López Linares, del cuadro Ceuta a Cazadores de Madrid; don Isidoro Morales, del cuadro Ceuta a Cazadores Arapiles; D. Francisco Esteban, del regimiento Cantabria a la reserva de Barcelona.

D. Valeriano Pérez Muñoz, de la zona de Valladolid al cuadro Melilla; D. Rafael Martínez, del regimiento Tetuán al cuadro de Melilla; D. Antonio Sánchez Dueñas, del de Pavia al cuadro de Melilla; D. Rafael Azaaraga, de Isabel II al cuadro Melilla; D. Rodolfo Guillen, de reserva Oñubia al cuadro Larache; D. Antonio Valis, del regimiento Vizcaya al cuadro de Lorache.

D. José Portabales, del cuadro Larache al regimiento Covadonga; D. José Conchado, del cuadro Larache al regimiento Saboya; D. Julián Cabrero, del cuadro Larache al regimiento Extremadura; D. Julián Quevedo, de la reserva Pavia a la de Torrelavega; D. Blas Ibars, de la caja de Alcaira a la reserva de Alcaira; D. Octavio Rancano, del cuadro Larache al regimiento Extremadura.

Nuevas brigadas

Han sido promovidos en Infantería, a la categoría de brigadas, los siguientes, a los que se les da destino en la relación que en otro lugar publicamos:

D. Sisilio Guido, de las F. R. I. de Ceuta, 3; D. Jaime Tost, del regimiento San Quintín; D. Anastasio Barroso, del de Asia; D. Agapito Ufano, del de Guipúzcoa; D. Cristóbal Durán, del de León; D. José González, de Cazadores de Mérida; D. Joaquín Durán, del regimiento León; D. José Hernan, de Cazadores de Murcia; D. Juan García, de Cazadores de Cataluña; D. Rafael Arias, del mismo; D. Rogelio Oñra, del regimiento de Vizcaya, y D. Rafael Barbancho, del de la Reina.

D. Reyes de la Cámara, del de Castilla al de Wad-Ras; D. Joaquín Ligarés, del de Wad Ras al de Ceuta; D. Francisco Gálvez, del de Córdoba al de Granada; D. Vicente Delgado, del de Granada al de Córdoba.

D. David Machado, del de la Reina al de Murcia; D. Mauricio López, del de Andalucía al del Príncipe; D. Cletio Díez, del del Príncipe al de Andalucía; D. Cletio Segarra, del de Navarra a Cazadores Alfonso XII; D. Fernando Sánchez, de Cazadores Alfonso XII al regimiento Navarra.

D. Pedro Ceballos, ascendido, excedente en la primera región, continúa, y D. Luis Ferrer, de reemplazo a excedente en Baleares.

D. Federico Revenga, ascendido, excedente en la primera, continúa.

D. Eduardo Sauto, del 14.º depósito reserva a excedente en la primera región; D. Silverio Gallego, de excedente en la primera al 14.º depósito de reserva; D. Luis Villalba, de excedente en la primera región a la Comandancia de Cádiz.

D. Francisco Sánchez, de la Comandancia de Cartagena a la de El Ferrol; D. Enrique Esteban, de excedente primera región a la Comandancia de Cartagena; D. Juan Piñana, ascendido, del cuarto de compañía a la Comandancia de Menorca; D. José Sánchez, ascendido, de superintendente en la primera región, continúa, y D. Luis Tortosa, ascendido, del segundo montado a excedente de la primera región.

D. Agustín Francisco, de la comandancia de Barcelona a la de Menorca; D. José Martínez, del 11.º montado a la comandancia de Ceuta; José González Estéban, ascendido, del 2.º montado a la comandancia de Menorca; D. Pedro Arula, del cuadro Ceuta al regimiento mixto de dicha plaza.

D. José Iriarte, del regimiento de montaña de Melilla a excedente en la primera región; D. Francisco Sigüenza, del cuadro Melilla al regimiento de montaña de dicha plaza; don Enrique Cañedo Argüelles, de excedente en la sexta región a la comandancia de Pamplona; D. Fernando Fernández Ladreda, de comandancia de Cartagena al 13.º montado; D. Jorge Barrié, de excedente en la cuarta región a comandancia de Cartagena.

D. Vicente Marín, del regimiento de montaña de Melilla al cuadro de dicha plaza; don Angel Calderon, del cuadro Melilla al regimiento de montaña de dicha plaza; D. Eduardo Escandía, de reemplazo a excedente en la primera región; D. Mariano Abizanda a excedente en la quinta región; D. Aurelio Ayuela, del 9.º montado a la Fabrica de Trubia; D. Gonzalo Zabala, de comandancia de Pamplona al 12.º montado.

D. Félix Burran de Lis, de excedente primera al 4.º de campaña; D. Carlos Tavera, al 2.º montado; D. Antonio de la Calzosa, de la Comandancia de Algeciras a la Subinspección segunda región; D. Adolfo Rocafort, de excedente en la segunda a la Comandancia Algeciras; D. Julio Dafos, de la Comandancia Cartagena al 9.º montado; D. Jacinto Mage-

D. José Villa, del regimiento Guadalajara al de Vizcaya; D. Vicente Herrero, de Covadonga al de Murcia; D. Pedro Núñez, de las F. R. I. de Melilla, 1, al regimiento San Fernando; D. Antonio Reyes y D. Juan Herrero, del Tabor de Alhucemas a las F. R. I. de Melilla, 2; D. Francisco Marín, del regimiento de la Reina a las tropas de Falicia Indígena de Larache; D. Jaime Guardiola, de éstas a Cazadores Figueras.

D. Miguel García, del regimiento Sevilla al de Ceuta; D. Antonio García, de Ceuta al de Sevilla; D. Antonio Moreno, de Cantabria al de Ceriñola; D. Paulino Alonso, de San Fernando al de Isabel II; D. Enrique Cabaza, de Isabel II al de San Fernando; D. Fernando Valderas, de Guadalajara al de Sevilla; don Ginés Cutilas, de Sevilla al de Guadalajara; D. Salvador Arrufat, de Cazadores Estella al regimiento Tetuán.

D. Eduardo Ferrer, de Tetuán a Cazadores Estella; D. Antonio Burgos, del regimiento Barbón al de Pavia; D. José Zulueta, de Pavia al de Barbón; D. Andrés Martín, de Covadonga a Cazadores Mérida; D. Jesús Aragón, de Cazadores Mérida al regimiento Covadonga; D. José Mustienes, de Cazadores Figueras al regimiento Galicia; D. Eduardo Valero, de Galicia a Figueras; D. Serapio Vaquero, del regimiento Saboya al de Burgos.

D. Francisco Pérez, del de Burgos al de Saboya; D. Antonio Esteve, del de San Quintín a Cazadores Ciudad Rodrigo; D. Jaime Mari, de Ciudad Rodrigo a San Quintín; don Miguel Martínez, del regimiento Sevilla al del Serrallo; D. Vicente Baños, del Serrallo al de Sevilla; D. Florentino Pradillo, de cazadores de Llerena al regimiento Mahón; D. Manuel Fuentes, de Mahón a Llerena; D. Prudencio Cascallana, de Isabel II al de Ceuta; D. Fausto Hernández, de Ceuta a Isabel II.

D. Justo Manzanara, de San Fernando al de San Marcial; D. Juan Crespo, de San Marcial al de San Fernando; D. Higinio Moreno, de Covadonga al de Luchana; D. Ramón Aresti, de Luchana al de Covadonga; D. José Ramón, de Guipúzcoa al de Melilla; D. Claudio Laporta, de Melilla al de Guipúzcoa; D. Emilio Soler, de Covadonga al de Asia; D. Romualdo Carretero, de Asia al de Asia.

D. José Serrano, de Mahón a Cazadores Mérida; D. José Bonet, de Cazadores Mérida al regimiento Mahón; D. Luis Macabich, de la Princesa al de Ceuta; D. Jaime Díez, de Ceuta a la Princesa; D. Francisco Oliva, del Serrallo al de Garelano; D. Eduardo Barrón, de Garelano al del Serrallo.

D. Figenio Marcos, de Ceriñola al de Tenerife; D. Leopoldo Domínguez, de Tenerife al de Ceriñola; D. Salvador Guerrero, de Córdoba al de Alava; D. Miguel Sánchez, de Alava al de Córdoba; D. Antonio Maten, de Almansa a Cazadores Tarifa; D. Rogelio Ruiz, de Cazadores Tarifa al regimiento Almansa; D. Antonio Justo, del regimiento Murcia al de la Reina.

Sargentos.

D. José Villa, del regimiento Guadalajara al de Vizcaya; D. Vicente Herrero, de Covadonga al de Murcia; D. Pedro Núñez, de las F. R. I. de Melilla, 1, al regimiento San Fernando; D. Antonio Reyes y D. Juan Herrero, del Tabor de Alhucemas a las F. R. I. de Melilla, 2; D. Francisco Marín, del regimiento de la Reina a las tropas de Falicia Indígena de Larache; D. Jaime Guardiola, de éstas a Cazadores Figueras.

D. Miguel García, del regimiento Sevilla al de Ceuta; D. Antonio García, de Ceuta al de Sevilla; D. Antonio Moreno, de Cantabria al de Ceriñola; D. Paulino Alonso, de San Fernando al de Isabel II; D. Enrique Cabaza, de Isabel II al de San Fernando; D. Fernando Valderas, de Guadalajara al de Sevilla; don Ginés Cutilas, de Sevilla al de Guadalajara; D. Salvador Arrufat, de Cazadores Estella al regimiento Tetuán.

D. Eduardo Ferrer, de Tetuán a Cazadores Estella; D. Antonio Burgos, del regimiento Barbón al de Pavia; D. José Zulueta, de Pavia al de Barbón; D. Andrés Martín, de Covadonga a Cazadores Mérida; D. Jesús Aragón, de Cazadores Mérida al regimiento Covadonga; D. José Mustienes, de Cazadores Figueras al regimiento Galicia; D. Eduardo Valero, de Galicia a Figueras; D. Serapio Vaquero, del regimiento Saboya al de Burgos.

D. Francisco Pérez, del de Burgos al de Saboya; D. Antonio Esteve, del de San Quintín a Cazadores Ciudad Rodrigo; D. Jaime Mari, de Ciudad Rodrigo a San Quintín; don Miguel Martínez, del regimiento Sevilla al del Serrallo; D. Vicente Baños, del Serrallo al de Sevilla; D. Florentino Pradillo, de cazadores de Llerena al regimiento Mahón; D. Manuel Fuentes, de Mahón a Llerena; D. Prudencio Cascallana, de Isabel II al de Ceuta; D. Fausto Hernández, de Ceuta a Isabel II.

D. Justo Manzanara, de San Fernando al de San Marcial; D. Juan Crespo, de San Marcial al de San Fernando; D. Higinio Moreno, de Covadonga al de Luchana; D. Ramón Aresti, de Luchana al de Covadonga; D. José Ramón, de Guipúzcoa al de Melilla; D. Claudio Laporta, de Melilla al de Guipúzcoa; D. Emilio Soler, de Covadonga al de Asia; D. Romualdo Carretero, de Asia al de Asia.

D. José Serrano, de Mahón a Cazadores Mérida; D. José Bonet, de Cazadores Mérida al regimiento Mahón; D. Luis Macabich, de la Princesa al de Ceuta; D. Jaime Díez, de Ceuta a la Princesa; D. Francisco Oliva, del Serrallo al de Garelano; D. Eduardo Barrón, de Garelano al del Serrallo.

D. Figenio Marcos, de Ceriñola al de Tenerife; D. Leopoldo Domínguez, de Tenerife al de Ceriñola; D. Salvador Guerrero, de Córdoba al de Alava; D. Miguel Sánchez, de Alava al de Córdoba; D. Antonio Maten, de Almansa a Cazadores Tarifa; D. Rogelio Ruiz, de Cazadores Tarifa al regimiento Almansa; D. Antonio Justo, del regimiento Murcia al de la Reina.

D. David Machado, del de la Reina al de Murcia; D. Mauricio López, del de Andalucía al del Príncipe; D. Cletio Díez, del del Príncipe al de Andalucía; D. Cletio Segarra, del de Navarra a Cazadores Alfonso XII; D. Fernando Sánchez, de Cazadores Alfonso XII al regimiento Navarra.

D. Reyes de la Cámara, del de Castilla al de Wad-Ras; D. Joaquín Ligarés, del de Wad Ras al de Ceuta; D. Francisco Gálvez, del de Córdoba al de Granada; D. Vicente Delgado, del de Granada al de Córdoba.

D. David Machado, del de la Reina al de Murcia; D. Mauricio López, del de Andalucía al del Príncipe; D. Cletio Díez, del del Príncipe al de Andalucía; D. Cletio Segarra, del de Navarra a Cazadores Alfonso XII; D. Fernando Sánchez, de Cazadores Alfonso XII al regimiento Navarra.

D. Reyes de la Cámara, del de Castilla al de Wad-Ras; D. Joaquín Ligarés, del de Wad Ras al de Ceuta; D. Francisco Gálvez, del de Córdoba al de Granada; D. Vicente Delgado, del de Granada al de Córdoba.

Artillería

DESTINOS DE JEFES Y OFICIALES Coronales.

D. Pedro Ceballos, ascendido, excedente en la primera región, continúa, y D. Luis Ferrer, de reemplazo a excedente en Baleares.

D. Federico Revenga, ascendido, excedente en la primera, continúa.

D. Eduardo Sauto, del 14.º depósito reserva a excedente en la primera región; D. Silverio Gallego, de excedente en la primera al 14.º depósito de reserva; D. Luis Villalba, de excedente en la primera región a la Comandancia de Cádiz.

D. Francisco Sánchez, de la Comandancia de Cartagena a la de El Ferrol; D. Enrique Esteban, de excedente primera región a la Comandancia de Cartagena; D. Juan Piñana, ascendido, del cuarto de compañía a la Comandancia de Menorca; D. José Sánchez, ascendido, de superintendente en la primera región, continúa, y D. Luis Tortosa, ascendido, del segundo montado a excedente de la primera región.

D. Agustín Francisco, de la comandancia de Barcelona a la de Menorca; D. José Martínez, del 11.º montado a la comandancia de Ceuta; José González Estéban, ascendido, del 2.º montado a la comandancia de Menorca; D. Pedro Arula, del cuadro Ceuta al regimiento mixto de dicha plaza.

D. José Iriarte, del regimiento de montaña de Melilla a excedente en la primera región; D. Francisco Sigüenza, del cuadro Melilla al regimiento de montaña de dicha plaza; don Enrique Cañedo Argüelles, de excedente en la sexta región a la comandancia de Pamplona; D. Fernando Fernández Ladreda, de comandancia de Cartagena al 13.º montado; D. Jorge Barrié, de excedente en la cuarta región a comandancia de Cartagena.

D. Vicente Marín, del regimiento de montaña de Melilla al cuadro de dicha plaza; don Angel Calderon, del cuadro Melilla al regimiento de montaña de dicha plaza; D. Eduardo Escandía, de reemplazo a excedente en la primera región; D. Mariano Abizanda a excedente en la quinta región; D. Aurelio Ayuela, del 9.º montado a la Fabrica de Trubia; D. Gonzalo Zabala, de comandancia de Pamplona al 12.º montado.

D. Félix Burran de Lis, de excedente primera al 4.º de campaña; D. Carlos Tavera, al 2.º montado; D. Antonio de la Calzosa, de la Comandancia de Algeciras a la Subinspección segunda región; D. Adolfo Rocafort, de excedente en la segunda a la Comandancia Algeciras; D. Julio Dafos, de la Comandancia Cartagena al 9.º montado; D. Jacinto Mage-

D. José Villa, del regimiento Guadalajara al de Vizcaya; D. Vicente Herrero, de Covadonga al de Murcia; D. Pedro Núñez, de las F. R. I. de Melilla, 1, al regimiento San Fernando; D. Antonio Reyes y D. Juan Herrero, del Tabor de Alhucemas a las F. R. I. de Melilla, 2; D. Francisco Marín, del regimiento de la Reina a las tropas de Falicia Indígena de Larache; D. Jaime Guardiola, de éstas a Cazadores Figueras.

D. Miguel García, del regimiento Sevilla al de Ceuta; D. Antonio García, de Ceuta al de Sevilla; D. Antonio Moreno, de Cantabria al de Ceriñola; D. Paulino Alonso, de San Fernando al de Isabel II; D. Enrique Cabaza, de Isabel II al de San Fernando; D. Fernando Valderas, de Guadalajara al de Sevilla; don Ginés Cutilas, de Sevilla al de Guadalajara; D. Salvador Arrufat, de Cazadores Estella al regimiento Tetuán.

D. Eduardo Ferrer, de Tetuán a Cazadores Estella; D. Antonio Burgos, del regimiento Barbón al de Pavia; D. José Zulueta, de Pavia al de Barbón; D. Andrés Martín, de Covadonga a Cazadores Mérida; D. Jesús Aragón, de Cazadores Mérida al regimiento Covadonga; D. José Mustienes, de Cazadores Figueras al regimiento Galicia; D. Eduardo Valero, de Galicia a Figueras; D. Serapio Vaquero, del regimiento Saboya al de Burgos.

D. Francisco Pérez, del de Burgos al de Saboya; D. Antonio Esteve, del de San Quintín a Cazadores Ciudad Rodrigo; D. Jaime Mari, de Ciudad Rodrigo a San Quintín; don Miguel Martínez, del regimiento Sevilla al del Serrallo; D. Vicente Baños, del Serrallo al de Sevilla; D. Florentino Pradillo, de cazadores de Llerena al regimiento Mahón; D. Manuel Fuentes, de Mahón a Llerena; D. Prudencio Cascallana, de Isabel II al de Ceuta; D. Fausto Hernández, de Ceuta a Isabel II.

D. Justo Manzanara, de San Fernando al de San Marcial; D. Juan Crespo, de San Marcial al de San Fernando; D. Higinio Moreno, de Covadonga al de Luchana; D. Ramón Aresti, de Luchana al de Covadonga; D. José Ramón, de Guipúzcoa al de Melilla; D. Claudio Laporta, de Melilla al de Guipúzcoa; D. Emilio Soler, de Covadonga al de Asia; D. Romualdo Carretero, de Asia al de Asia.

D. José Serrano, de Mahón a Cazadores Mérida; D. José Bonet, de Cazadores Mérida al regimiento Mahón; D. Luis Macabich, de la Princesa al de Ceuta; D. Jaime Díez, de Ceuta a la Princesa; D. Francisco Oliva, del Serrallo al de Garelano; D. Eduardo Barrón, de Garelano al del Serrallo.

nis, de excedente primera a Comandancia Cartagena.

Primeros tenientes.

D. Antonio Clarós, de la Comandancia Melilla al 2.º de montaña; D. José Mateos, del regimiento montaña Melilla al 2.º de montaña; D. Mariano Roder, de la Comandancia Melilla al 13.º montado; D. Eduardo Aranda, del regimiento de montaña Melilla al 13.º montado.

D. José Martín Montalvo, del regimiento de montaña Melilla al 13.º montado; D. Evaristo Bibé, de la Comandancia Melilla al 13.º montado; D. Francisco Rivera, de la Comandancia Melilla a la de Cartagena; D. Antonio Muro, del regimiento de montaña Melilla a la Comandancia Cartagena; D. Pablo de Sárraga, de la Comandancia Ceuta a la de Cartagena; D. José García de Lomas, del regimiento mixto Ceuta, a la Comandancia de Cartagena.

D. Julio Díez, de Comandancia Melilla al tercer montado; D. Antonio Sabater, del regimiento montaña Melilla al tercer montado; D. Alfonso Pons, de regimiento mixto Ceuta al 11.º montado, D. Manuel Botas, del 11.º montado a Comandancia Ceuta; D. José Acedo, del 2.º montaña a la Comandancia Melilla; D. Eduardo Bonal, del 13.º montado a la Comandancia Melilla; D. Antonio Hidalgo, de Comandancia Ceuta al regimiento mixto dicha plaza; D. Luis Parallé, de Comandancia Melilla al regimiento montaña dicha plaza.

D. Francisco Álvarez, del 13.º montado (África) a la Comandancia Larache; D. José Goicoechea, del 13.º montado al 2.º; D. Luis Caubit, del 11.º montado a Comandancia Gran Canaria; D. Antonio Lago, de Comandancia Gran Canaria al 11.º montado; don Francisco Taberner, del 11.º montado al 8.º; D. Armando Reig, del 9.º montado a Comandancia Barcelona.

D. Cipriano Díez, de situación reserva a Comandancia Ceuta; D. Rafael Reyes, de Comandancia Larache a situación reserva segunda región; D. Eugenio Pozo, de la Comandancia Tenerife a situación reserva segunda región; D. Ángel Latorra, del 8.º montado a Comandancia Barcelona.

D. Simón Campiolo, del regimiento de montaña de Melilla a situación de reserva en la octava región, y D. Eusebio Aris, en situación de reserva a regimiento de montaña de Melilla.

D. Rafael Llop, del cuadro Ceuta al regimiento mixto de dicha plaza; D. Anralio Arenas, de cuadro Melilla a comandancia de dicha plaza; D. Antonio Trias, de comandancia de Cádiz a la de Menorca; D. Juan Mansegosa, de cuadro Larache al 13.º montado (África), y D. Victoriano Felpeto, del primero montado a situación de reserva en la octava región.

D. Domingo Berrabes, de Capitán general, primera región, al Ministerio; D. Fernando Gomara, del Ministerio, al Gobierno de Navarra; D. José Acosta, del Consejo Supremo al Gobierno militar, Almería; D. Enrique Ugarte, de Subinspección de la primera región, a la Sección de Intervención, Ministerio.

D. Juan Pujilla, del juzgado municipal de Melilla, a la Comandancia general de dicha plaza; D. Diego Portillo, de la Subinspección de la segunda región y en comisión Ministerio, al Consejo Supremo.

De nuevo ingreso: D. Julián Estarona al Consejo Supremo; D. Alejandro Juan, a la Subinspección de la primera región; D. Vicente Gutiérrez, a la Subinspección de la segunda región; D. Gustavo Ruiz al Consejo Supremo; D. Pancracio Tebar, a la Capitán general de la primera región; D. Antonio Ortiz a la Subinspección de la segunda región.

Cuerpo de Oficinas militares

Se dispone el destino de los siguientes escribientes de primero clase:

D. Manuel Sánchez Fernández, de la Subinspección de la segunda región, a la Comandancia general de Larache, por permuta; don José Martínez, del Gobierno militar de Tenerife; D. Miguel Morán, de la Subinspección de la segunda región, al juzgado municipal del distrito Norte, de Melilla.

D. Manuel Sánchez Fernández, de la Subinspección de la segunda región, a la Comandancia general de Larache, por permuta; don José Martínez, del Gobierno militar de Tenerife; D. Miguel Morán, de la Subinspección de la segunda región, al juzgado municipal del distrito Norte, de Melilla.

D. Manuel Sánchez Fernández, de la Subinspección de la segunda región, a la Comandancia general de Larache, por permuta; don José Martínez, del Gobierno militar de Tenerife; D. Miguel Morán, de la Subinspección de la segunda región, al juzgado municipal del distrito Norte, de Melilla.

D. Manuel Sánchez Fernández, de la Subinspección de la segunda región, a la Comandancia general de Larache, por permuta; don José Martínez, del Gobierno militar de Tenerife; D. Miguel Morán, de la Subinspección de la segunda región, al juzgado municipal del distrito Norte, de Melilla.

D. Manuel Sánchez Fernández, de la Subinspección de la segunda región, a la Comandancia general de Larache, por permuta; don José Martínez, del Gobierno militar de Tenerife; D. Miguel Morán, de la Subinspección de la segunda región, al juzgado municipal del distrito Norte, de Melilla.

D. Manuel Sánchez Fernández, de la Subinspección de la segunda región, a la Comandancia general de Larache, por permuta; don José Martínez, del Gobierno militar de Tenerife; D. Miguel Morán, de la Subinspección de la segunda región, al juzgado municipal del distrito Norte, de Melilla.

D. Manuel Sánchez Fernández, de la Subinspección de la segunda región, a la Comandancia general de Larache, por permuta; don José Martínez, del Gobierno militar de Tenerife; D. Miguel Morán, de la Subinspección de la segunda región, al juzgado municipal del distrito Norte, de Melilla.

D. Manuel Sánchez Fernández, de la Subinspección de la segunda región, a la Comandancia general de Larache, por permuta; don José Martínez, del Gobierno militar de Tenerife; D. Miguel Morán, de la Subinspección de la segunda región, al juzgado municipal del distrito Norte, de Melilla.

D. Manuel Sánchez Fernández, de la Subinspección de la segunda región, a la Comandancia general de Larache, por permuta; don José Martínez, del Gobierno militar de Tenerife; D. Miguel Morán, de la Subinspección de la segunda región, al juzgado municipal del distrito Norte, de Melilla.

D. Manuel Sánchez Fernández, de la Subinspección de la segunda región, a la Comandancia general de Larache, por permuta; don José Martínez, del Gobierno militar de Tenerife; D. Miguel Morán, de la Subinspección de la segunda región, al juzgado municipal del distrito Norte, de Melilla.

D. Manuel Sánchez Fernández, de la Subinspección de la segunda región, a la Comandancia general de Larache, por permuta; don José Martínez, del Gobierno militar de Tenerife; D. Miguel Morán, de la Subinspección de la segunda región, al juzgado municipal del distrito Norte, de Melilla.

D. Manuel Sánchez Fernández, de la Subinspección de la segunda región, a la Comandancia general de Larache, por permuta; don José Martínez, del Gobierno militar de Tenerife; D. Miguel Morán, de la Subinspección de la segunda región, al juzgado municipal del distrito Norte, de Melilla.

D. Manuel Sánchez Fernández, de la Subinspección de la segunda región, a la Comandancia general de Larache, por permuta; don José Martínez, del Gobierno militar de Tenerife; D. Miguel Morán, de la Subinspección de la segunda región, al juzgado municipal del distrito Norte, de Melilla.

D. Manuel Sánchez Fernández, de la Subinspección de la segunda región, a la Comandancia general de Larache, por permuta; don José Martínez, del Gobierno militar de Tenerife; D. Miguel Morán, de la Subinspección de la segunda región, al juzgado municipal del distrito Norte, de Melilla.

D. Manuel Sánchez Fernández, de la Subinspección de la segunda región, a la Comandancia general de Larache, por per

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE Generos de punto, paqueteria y merceria. Julián López Caballero. COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fabrica de alpargatas para el Ejercito. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA. Garantía de su duración. Sométase á rigurosas pruebas

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR. RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID. Fábrica en Pradoluengo. Frisas. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franelas. Saiales de todas clases. Gergas. Entremantas de lana y algodón.

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES. Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

Vestuarios para el Ejército y Armada. Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO. Casa en Barcelona. MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7. 6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID. Teléfono 3194.

F. De AZQUETA. HUELVA.-MELILLA. Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos vavales. Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordeleñas, etc.

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Oficina, GOYA, 6, Madrid.

CARTAGENA.—Antonio Vich, Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Murala. Grandes almacenes de efectos vavales y artículos para maquinaria.—Depositorio de los aceites Vacuum.

Conservas Trevijano. LOGROÑO. Primera marca española

Sastrería militar. Casa fundada en el año 1814. VIUDA É HIJOS DE J. V. PASQUAL. Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares. Nocha, 113, Madrid. TELEFONO N.º 2913

ALMACEN DE Paños y novedades. Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES. CORDONERIA Y PASAMANERIA. FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD. CELADA. Mayor, 31.-MADRID

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR. Angel Crecente. GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES. Cañizares, 2, 4 y 6, estresuelo.

Aguilar y S. Mora. Carretas, 5 y Carmen, 41. MADRID. Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de sport y viaje.-Cartuchería cargada por La Unión Española de Explosivos

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Reales Órdenes de 28 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Concesionario exclusivo: LUIS ALONSO NUÑEZ. Toledo, 6 y 8, Madrid.-Fábrica de alpargatas.

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES. Medallas y hebillas para cinturones. Sonajeros, Orquillas, Sortijas Imperdibles. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros. Francisco Romero Martínez. EFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos. Cadenas para abanicos Lampistería, etc. Sobre encargo se hacen y se acaban toda clase de modelos. Marqués de Caro, letra R.-VALENCIA. (HUERTOS SOQUEROS)

TRAJES A PLAZOS. PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES. Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastrería nacional, Fuencarral, 70. Entradas: Santa Brígida, 2

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y niños. Géneros de punto, Corbatería, Pañuelos de todas clases y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería. PEDIR PRECIOS ENCARGAD UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYO. VEED PRECIOS Y CLASES. Especialidad en cuellos de piqué para uniformes. Plaza de Santo Domingo, 18

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA. Preciados, 10.-MADRID. Botones para uniformes y librerías. Efectos militares y para Corporaciones civiles. Caponas para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc. Espadas, Sables y Espadines. Espolines, Espuelas y Cadenas. Cintas y Rosetas. Dragones, golas y cefidores. Tirantes y Portaguantes para sables. Plumeros, Hombrias, etc. Se hacen troqueles para botones y emblemas.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina. Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales. Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808. O á la AGENCIA-SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel.º 4.580

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Noviembre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTAFIRME. El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de Noviembre de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. El vapor «R. M.ª Cristina» saldrá el 16 de Noviembre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana. El vapor «Antonio López» saldrá el 10 de Noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabelle y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Marsaibe, Coro, Guamaú, Cardpane, Trinidad y Puertos del Pacífico. LINEA DE FILIPINAS. El vapor «C. de Esquivel», saldrá el 12 de Noviembre de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singaporo, Rio de Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO. El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Noviembre de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA. Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas. MALES VENEREOS sean en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e Inyecciones Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas. SIFILIS. Adenitis, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Roob Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas. Los centros de específicos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI. Depósito exclusivo, lo propio que para folletos y consultas, dirigirse: Paseo Escudillers, núm. 3 :: BARCELONA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60. "EL GAITERO" La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).